



Expediente: 20-000126-1124-PJ

Nº Voto: 000175

Hora: 11:10

jueves, 20 febrero del 2025

Recurso: Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL JUVENIL
Delito: Venta de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Por mayoría, se declara inadmisibile el primer motivo del recurso de casación interpuesto por la representante del Ministerio Público Ericka Chaves Jiménez. Por unanimidad, se admite el segundo motivo de dicha impugnación. La magistrada Vargas González salva el voto parcialmente. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Maria Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Patricia Vargas Gonzalez, Rosa Maria Acon Ng y Sandra Eugenia Zúñiga Morales

Voto Salvado: Patricia Vargas Gonzalez

Notas: